



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 070 704**

(21) Número de solicitud: U 200930297

(51) Int. Cl.:

E03B 7/07 (2006.01)

H02G 9/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **22.07.2009**

(71) Solicitante/s:
URALITA SISTEMA DE TUBERÍAS, S.A.
Paseo de Recoletos, 3
28004 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2009**

(72) Inventor/es: **González Gómez, Constantino;**
Paricio García, Gabriel y
Wollstein Beltrá, Jesús

(74) Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

(54) Título: **Registro para canalizaciones.**

ES 1 070 704 U

DESCRIPCIÓN

Registro para canalizaciones.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un registro para canalizaciones, tanto para sistemas de evacuación y pluviales como sistemas eléctricos, previsto para la conexión de tubos y canaletas de desagües y/o eléctricos así como para el conexiónado de tapones para telecomunicaciones y otros.

10 El objeto de la invención es proporcionar un registro multifuncional, de gran eficacia, cierre hermético y posibilitada de recibir el acoplamiento de distintos tubos, canaletas y otros.

15 **Antecedentes de la invención**

Se conocen registros o arquetas de distribución materializadas en plástico y previstas para situarse sobre la tierra, bien enterradas o bien al aire libre, utilizadas tanto en sistemas de drenaje y abastecimiento de agua como en sistemas eléctricos.

20 En tal sentido puede citarse la Patente de Invención ES 2227735 T3, en la que se describe una arqueta de plástico de configuración tronco-piramidal invertida, en cuyas paredes laterales existen líneas concéntricas de debilitamiento, de las que se proyectan cuellos realizados hacia el exterior, circunscribiendo correspondientes partes rompibles o extraíbles para crear orificios de diferentes diámetros en los que son susceptibles de acoplarse tubos correspondientes a las distintas instalaciones o sistemas.

25 En esa caja de distribución correspondiente a la comentada Patente de Invención, se establece que algunos de los anillos concéntricos están realizados sobre una superficie retraída adecuadamente hacia el interior de la caja, formando parte de un área rebajada y abierta hacia abajo, con anchura que va aumentando progresivamente hacia dicha parte inferior y abierta del rebaje, de manera tal que esta configuración da lugar a correspondientes resalte internos, que establecen topes en el apilamiento entre cajas, previéndose además que incluyen medios externos de refuerzo que posibilitan el descansar sobre el borde de la caja de distribución apilada con la anterior.

Dicha caja es susceptible de complementarse con una tapa o una rejilla de cierre superior que se posiciona en un escalón perimetral interno, es decir concéntrico con la embocadura de la caja y remetido respecto al borde superior.

35 El registro se complementa además con un tapón compatible con los anillos de conexiones establecidos en las caras laterales del registro, afectados de pasos para conductos o cables de telecomunicaciones, disponiendo en la superficie superior del tapón un resalte con objeto de que la pieza constitutiva del tapón quede enrasada y a la misma altura que el borde superior del extremo del anillo, sin posibilidad de desplazamiento hacia el interior del registro.

40 Ventajosamente, el citado tapón presenta en la superficie de su cara vista una pareja de alojamientos diseñados para permitir la conexión simultánea hasta de dos tuberías o canalizaciones estándar, de diámetro de 45 mm, 40 mm o 32 mm, encontrándose dichos diámetros situados en dos orificios que se van reduciendo a medida que se proyectan hacia el interior, con la particularidad de que la apertura de los orificios para el conexiónado, se ve favorecida por precortes en cada uno de los dos diámetros alojados en la parte más interior.

50 Otra pieza que se asocia al registro descrito, corresponde a una pieza de conexión de bajante, que es una pieza, al igual que el resto de las anteriores, inyectada en plástico, presentando una de sus mitades de planta circular, dimensionalmente compatible con los anillos de conexiones establecidos en la tapa del registro y la otra mitad con planta rectangular dimensionalmente compatible con bajantes estándar para canalón de evacuación de cubiertas, con la particularidad de que esas dos mitades, inferior y superior, se encuentran unidas mediante una placa cuadrangular en funciones de plafón decorativo, cumpliendo la misión de tope y base para la bajante estándar.

55 En base a esa placa, la pieza de conexión bajante queda enrasada y descansa sobre la superficie superior de la tapa ligera acoplada al registro, estando la mitad superior, de contorno rectangular, destinada a recibir el alojamiento de la bajante estándar, disponiendo de dos nervios laterales que actúan de elementos de presionado contra la bajante para la fijación de ésta.

60 De acuerdo con todas las características referidas y componentes que forman parte o están asociados al registro para canalizaciones descrito, se consigue un sistema que no solamente permite solventar problemas o inconvenientes referidos con otros registros actualmente conocidos e incluidos los que se citan en el documento de la Patente Europea 2227735, y otros documentos de patentes, sino que además ofrece una serie de ventajas, derivadas precisamente de la especial configuración de las distintas partes o piezas, de su asociación y de las particularidades de las mismas.

65 **Descripción de la invención**

El registro que se preconiza, estando constituido por un cuerpo inyectado en plástico, de configuración cúbica con el desmoldeo necesario para facilitar la extracción durante el proceso de inyección, con una tapa de cierre superior

y, en su caso, una rejilla, presenta una serie de innovaciones y características que mejoran la funcionalidad y utilidad descrita en el apartado anterior. Una de las mejoras consiste en complementarse con prolongadores superiores, del mismo contorno, huecos y abiertos por ambas bases, acoplables entre si y acoplables a la base superior del propio registro, para determinar un aumento de la altura de ésta.

5 En el escalón originado concéntricamente al ala perimetral de la embocadura o base superior del registro, se ha previsto un pequeño resalte que origina, con la superficie interna del respectivo ala, una acanaladura perimetral de ubicación para el borde inferior de un faldón perimetral de la correspondiente tapa, de manera que con la interposición de una junta de estanqueidad o de una masa de sellado, se conseguirá un cierre hermético entre tapa y registro.

10 15 Asimismo se ha previsto que en correspondencia con las esquinas el registro incluye en su asiento superior respectivos alojamientos ciegos que quedan enfrentados a otros previstos en la correspondiente tapa, siendo estos alojamientos de las esquinas de la tapa continuación, aunque con una pequeña interrupción de material, de rebundidos tronco-cónicos para alojamiento de correspondientes tornillos de fijación, tornillos cuya cabeza quedará en esos rebundidos tronco-cónicos, pasantes por el alojamiento cilíndrico de la tapa y rosando en el alojamiento ciego respectivo del asiento del registro, estableciéndose junto con el acoplamiento y posicionado de la junta de estanqueidad, un cierre totalmente estanco como se decía con anterioridad.

20 La tapa presenta ventajosamente su superficie superior antideslizante, y su parte inferior está dotada de nervaduras de rigidización, preferentemente en sentido diagonal, con una anchura considerable, y otras transversalmente a las caras, de menor anchura.

25 El registro, en lugar de la tapa, puede cerrarse mediante una rejilla con aberturas y con nervios de rigidización por su cara inferior, rejilla que estará dotada de las mismas características que la tapa, es decir con los orificios para el paso de los tornillos de fijación al asiento de la arqueta.

También puede cerrarse mediante una tapa ligera que posibilita el conexionado de bajantes de pluviales de múltiples geometrías.

30 35 Por otro lado se ha previsto que, además de los anillos establecidos en las caras laterales del registro, éstas incluyan en aquellas caras en que lo permita, unos cuellos de menor diámetro, tangentes a la parte superior de la embocadura, disponiendo de un rebaje perimetral interior en la unión de esos cuellos en su unión con la cara exterior del registro, rebajes destinados a facilitar la apertura del registro por las caras laterales para el conexionado con los tubos correspondientes.

40 45 El fondo del registro presenta tres planos con pendiente, vertiendo en un plano horizontal común en correspondencia con uno de los laterales, precisamente en correspondencia con la cara dotada de los anillos situados a menor altura, de manera que esa pendiente o pendientes de la base establecen un asiento hueco en la propia base inferior, que queda rodeada geométricamente por las caras laterales del registro.

50 55 En cuanto a las piezas que constituyen el prolongador del registro descrito, las mismas son de planta cuadrada, con forma de paralelepípedo, y constitución también como piezas inyectadas en plástico, cuya misión, como ya se ha comentado, es la de aumentar la longitud útil del registro hacia arriba, cuando la aplicación así lo necesite, presentando la pieza prolongador las mismas características que las del registro, para acoplamiento en el asiento superior de éste y para la fijación mediante tornillos, exactamente igual a como se realiza con la tapa, habiéndose previsto que esa pieza prolongador cuente en sus caras laterales con los ya comentados canales longitudinales verticales en proximidad a las aristas, de llenado y para favorecer el proceso de inyección de la zona del asiento superior, comenzando en cota cero y terminando en la superficie del asiento.

60 Las caras laterales presentan cuellos para acoplamiento de tubos, y bajo dichos cuellos hasta el borde inferior de la pieza prolongador un nervio estructural de refuerzo en "T", presentando en el extremo inferior de cada nervio un rebaje especial diseñado para el posicionamiento correcto de la pieza prolongador sobre el propio registro, evitando además el desplazamiento hacia un lado u otro de la comentada pieza prolongador una vez situada sobre al asiento superior del registro.

65 Esa pieza prolongador cuenta también con unos salientes en ángulo en correspondencia con las esquinas inferiores, para centrado y posicionado correcto en su montaje sobre el correspondiente registro, o en su montaje con respecto a otra pieza prolongador a la que se acople.

70 Además, el registro está capacitada de crear un dispositivo de sifonado mediante uso de un codo interior, así como la posibilidad de conectar canaletas con un dispositivo de cierre superior sobre las propias piezas prolongador e incluso la posibilidad de conexionado vertical superior a la bajante de pluviales de múltiples geometrías, mediante uso de la tapa ligera ya comentada.

65 **Descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo,

se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general del registro objeto de la invención con su correspondiente tapa de cierre.

Las figuras 2 y 3.- Muestran sendas vistas en planta inferior y en alzado de la tapa utilizada como cierre en el registro representado en la figura anterior.

10 La figura 4.- Muestra un detalle en sección de una de las esquinas de acoplamiento entre tapa y registro.

La figura 5.- Muestra el mismo detalle de la figura anterior, pero con la junta de estanqueidad y el tornillo fijado a la tapa y al registro.

15 La figura 6.- Muestra el mismo detalle de la figura 4, en una variante de realización del asiento o acoplamiento.

La figura 7.- Muestra una vista en perspectiva del registro de la invención y en explosión dos piezas prolongador, una de ellas acoplada sobre la parte superior del registro y la otra en situación de ser acoplada sobre la anterior.

20 La figura 8.- Muestra una vista según un alzado en sección del registro de la invención, dejando ver la pendiente de su base.

La figura 9.- Muestra una vista en planta de la figura anterior, señalando con flechas la orientación de las inclinaciones o pendientes establecidas en la propia base del registro.

25 La figura 10.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo del acoplamiento de tubos sobre el registro así como una posición de ser acoplada una canaleta con rejilla.

30 La figura 11.- Muestra otra vista en perspectiva de la misma arqueta de la invención en posición de conexión de un tapón para telecomunicaciones.

La figura 12.- Muestra una vista en planta correspondiente a una tapa ligera acoplable al registro de la invención.

35 La figura 13.- Muestra una vista en perspectiva de un tapón para paso de conductos de telecomunicaciones u otros.

La figura 14.- Muestra una vista en planta del tapón representado en la figura anterior.

La figura 15.- Muestra una vista en sección correspondiente a la línea de corte A-A de la figura anterior.

40 La figura 16.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza de conexión para bajante que puede formar parte igualmente del registro de la invención.

La figura 17.- Muestra una vista en planta de la pieza de conexión de bajante representada en la figura anterior.

45 La figura 18.- Muestra una vista en sección correspondiente a la línea de corte B-B de la figura anterior.

La figura 19.- Muestra, finalmente, una vista lateral de la misma pieza de conexión representada en las figuras 16, 17 y 18.

50 **Realización preferente de la invención**

Como se puede ver en las figuras referidas, el registro (1) de la invención está constituido por un cuerpo inyectado en plástico de configuración cúbica y contorno cuadrado, determinando un cuerpo en cuyas caras laterales se han previsto anillos (2) que pueden estar situados a mayor o menor altura y que pueden ser o no concéntricos los de cada cara, presentando por encima de ellos cuellos (3), de menor diámetro, que están precortados y que quedan tangencialmente sobre el reborde (4) que se establece en la embocadura superior del registro (1), en el que acopla la correspondiente tapa (5) del mismo contorno que esa parte superior del registro, con la particularidad de que el grosor o cota de la tapa (5) coincide con la altura que presenta el ala correspondiente al reborde (4) del registro (1).

60 La tapa (5) presenta su superficie externa antideslizante, mientras que su superficie interna está afectada de nervios (6) según orientaciones transversales entre si, y otros nervios de mayor amplitud (7) en diagonal, determinando medios de rigidización de la propia tapa (5), como se deja ver en las figuras 2 y 3.

65 Además, la tapa (5) presenta en la superficie superior y en correspondencia con la zona central de sus bordes, unos rebajes o muescas (8) que permiten la introducción en los mismos de, por ejemplo, el extremo de un atornillador plano, para desacoplar la tapa (5) respecto del registro (1).

5 También se ha previsto que en dicha tapa (5), en coincidencia con las esquinas, exista un orificio tronco-cónico (9) seguido de un alojamiento cilíndrico (10), interrumpidos por una parte de material (11), como se deja ver en el detalle de la figura 4, en la que también se aprecia que la tapa (5) está dotada perimetralmente de una faldón (12) que queda situado por el interior del ala perimetral determinante del reborde (4) del registro (1), quedando el borde inferior del faldón (12) situado en un alojamiento (13) establecido entre la parte inferior del ala perimetral o reborde (4) y un resalte concéntrico (14), como igualmente se deja ver en esa figura 4, de manera que en ese alojamiento (13), cuando se acopla la tapa sobre el registro (1), se dispone una junta de estanqueidad (15) que junto con la fijación que efectúa un tornillo (16) en correspondencia con una de las esquinas, y cuyo tornillo es pasante por el orificio tronco-cónico (9), rompiendo la parte de material (11) de la tapa (5), pasando por el alojamiento (10) de ésta y rosando en un alojamiento (17) del asiento del propio registro (1), se consigue un cierre hermético, quedando la cabeza del tornillo (16), como se representa en la figura 5, totalmente remetido y oculto, es decir sin sobresalir del plano superior de la tapa (5).

10 15 10 Como es evidente, antes de llevar a cabo la fijación definitiva de la tapa (5) mediante los tornillos (16), ésta queda retenida perfectamente circundada por el ala perimetral que constituye el reborde (4) de la parte superior del registro (1), quedando enrasada la superficie de dicha tapa (5) y a la misma altura que su borde superior (4).

20 20 En la figura 12 se muestra una tapa ligera (5') con zonas troqueladas o debilitadas (5'') para establecer aberturas y permitir el conexionado vertical superior de bajantes pluviales, según diferentes geometrías, de acuerdo con el contorno que tengan esas zonas (5'').

25 Además, tal y como se representa en la figura 6, se muestra otra forma de realización en el acoplamiento entre tapa (5) y registro (1), de manera que en este caso el registro (1) carece del resalte concéntrico (14) apoyando directamente el borde interior (12) de la tapa (5) bien sobre su superficie superior del asiento correspondiente al registro (1) o bien sobre una junta de hermeticidad como la representada en la figura 5 y representada con (15), que en este caso en la figura 6 no ha sido representada.

30 30 El registro (1), además de las características referidas y con un troquelado (18) en una de sus caras, como se ve en la figura 8 para poder llevar a cabo la rotura o desprendimiento de ese troquelado (18) y establecer otro paso, en lugar de los anillos (2), presenta la particularidad de que alguno de sus anillos (2) puede estar realizado en depresiones o rebajes (19) de la cara correspondiente, tal y como se muestra en la figura 7, rigidizándose la zona mediante un nervio (20) prolongado verticalmente hacia el borde inferior del propio registro (1).

35 35 Además, en proximidad a cada una de las aristas del registro (1) y en correspondencia con un tramo superior de sus caras laterales, se han previsto unos canales longitudinales verticales (21) de llenado para favorecer el proceso de inyección de la zona del asiento superior, de manera que al ser canales estructurales de llenado comienzan en cota cero y terminan en la superficie superior del propio asiento, o lo que es lo mismo en el reborde (4) de la parte superior del registro (1).

40 40 Los anillos (2) disponen además de un rebaje perimetral (22) interior en su unión con la cara exterior del registro (1), como se deja ver en detalle en la figura 7, estando dicho rebaje (22) destinado a facilitar la apertura de la arqueta (1) por las caras laterales para conexionado con los tubos.

45 45 En esa figura 8 y además en la figura 9, se deja ver como la base inferior del registro (1) presenta tres planos inclinados o en pendientes, uno central (23) y dos laterales (24), los cuales vierten hacia un plano horizontal y común (25) adyacente a la cara que dispone de los anillos (2) de menor altura, generándose a consecuencia de la pendiente de los planos inclinados (24 y 25) un asiento hueco en la base inferior, rodeado geométricamente por las caras laterales del propio registro (1).

50 50 El registro (1) puede aumentar de altura mediante el complemento de una pieza prolongador (26) o dos, como se representa en la figura 7, donde la pieza prolongador (26) se acopla sobre la parte superior del registro (1) exactamente igual que la tapa (5), mientras que en caso de haber una segunda pieza prolongador o mas, éstas se irían acoplando sobre la anterior, como se deja ver en esa figura 7, siendo la pieza prolongador (26) de forma paralelepípedica y está dotada en sus caras laterales de cuellos (3'), como los cuellos (3) del registro (1), para conexión por machihembrado, 55 con rebaje incorporado, de tubos u otros accesorios, incluidas canaletas. Bajo los cuellos (3') y sobre la propia cara lateral de la pieza prolongador (26) se proyecta un nervio estructural de refuerzo (27) en forra de "T", en cuyo extremo inferior presenta un rebaje especial (28) diseñado para posicionamiento correcto de la pieza prolongador (26) sobre el asiento superior del registro (1), así como para evitar el desplazamiento horizontal.

60 60 Cada pieza prolongador (26) cuenta además en sus esquinas y en la parte inferior con unos resaltos angulares (29) para el posicionamiento, centrado y anclaje de la propia pieza prolongador (26) sobre el registro (1), o para el posicionamiento, anclaje y centrado de la pieza prolongador (26) sobre otra análoga a la que se acople.

65 65 Esta pieza prolongador (26) cuenta igualmente con los medios de fijación por tornillo al registro (1), así como con los canales longitudinales verticales (21) de aquél. Es decir que esa pieza prolongador (26) presenta una configuración análoga a la del registro (1), pero desprovista de los anillos (2) y por supuesto de la base inferior, coincidiendo en el resto de sus características, para admitir igualmente la fijación de una tapa superior (5) o (5') exactamente igual a como ocurre con el registro (1).

ES 1 070 704 U

En la figura 11 se muestra un registro (1) con su correspondiente tapa (5) y los anillos (2), en uno de los cuales está acoplado un tubo (30), viéndose como una canaleta (31) con rejilla (32) puede acoplarse sobre un cuello (3) del registro (1).

5 En dicha figura 11 se muestra el registro (1) en la que en determinados cuellos (2) de la misma se van a acoplar los tapones (33) para telecomunicaciones (34).

10 El comentado tapón (33), representado en las figuras 13, 14 y 15, es de contorno circular, y dimensionalmente compatible con los comentados anillos (2) de conexiones del registro (1), presentando dos alojamientos (35) diseñados para permitir la conexión simultánea de hasta dos tuberías o canalizaciones estándar de telecomunicaciones (34) o similares, de manera que esos orificios (35) están cerrados por sus extremos, estando orientados para permitir su rotura y posicionado y establecer el paso correspondiente para el acoplamiento de las tuberías o canalizaciones.

15 En las figuras 16, 17, 18 y 19 se muestra una pieza de conexión para bajante (36), con un cuello de contorno circular (37), y en oposición otro cuello (38), en este caso de contorno rectangular, estando limitados uno respecto al otro mediante una placa intermedia (39), de manera que el cuello (37) es compatible con los anillos de conexiones (2) del registro (1), o mejor dicho con las aberturas (5'') correspondientes a la tapa ligera (5'), siendo el cuello rectangular (38) dimensionalmente compatible con bajantes estándar para canalón de evacuación de cubiertas.

20 Dicha pieza de conexión para bajante (36) está materializada preferentemente en aluminio y la placa (39) que separa los cuellos (37) y (38) tendrán las funciones de plafón decorativo, cumpliendo la función de base y tope para la bajante correspondiente. Además, sobre el cuello rectangular (37) se ha previsto unos nervios laterales (40) enfrentados entre sí y que constituyen el medio de presionado en el acoplamiento de la bajante, para inmovilización y correcta fijación de ésta.

25 Finalmente decir que la canaleta admite un dispositivo de sifonado mediante un codo interior, así como la posibilidad de conexionado superior vertical a las bajantes de pluviales de múltiples geometrías, mediante uso de la tapa ligera (5') ya comentada.

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Registro para canalizaciones, que estando constituido por un cuerpo inyectado en plástico de configuración cúbica con el desmoldeo necesario para facilitar la extracción durante el proceso de inyección, siendo de base cuadrangular, en cuyas caras laterales se incluyen anillos concéntricos o no, que se proyectan hacia el exterior formando aberturas para facilitar la inserción de respectivos tubos, creando una unión por machihembrado y complementándose con una tapa de cierre superior, que se acopla interiormente en un asiento concéntrico establecido en la correspondiente embocadura del propio registro, siendo la cota de la tapa igual a la del asiento concéntrico, se **caracteriza** porque tanto la tapa como el registro cuentan con orificios para paso de tornillos de fijación de la tapa al registro estando dichos orificios previstos en las esquinas de la propia tapa y en las esquinas del asiento superior del registro, estableciéndose el cierre hermético de dicha tapa con la colaboración de una junta de estanqueidad presionada mediante un faldón perimetral de la tapa que apoya en una acanaladura establecida en el asiento y por el interior del ala perimetral del registro; habiéndose previsto una pieza prolongador de configuración prismática complementaria a la del registro, abierta por ambas bases y prevista para acoplarse sobre la arqueta o acoplarse con otra análoga y establecer un aumento de la altura del registro, contando dicha pieza prolongador con un asiento superior igual al del propio registro para permitir el montaje y fijación de la correspondiente tapa.

10 2. Registro para canalizaciones, según reivindicación 1, **caracterizado** porque tanto el registro como la pieza prolongador cuentan en sus caras laterales y en correspondencia con la parte superior de las mismas, además de con anillos concéntricos o no, con cuellos troquelados, cuya rotura permite la conexión de tubos y otros accesorios, tales como canaletas y similares.

15 3. Registro para canalizaciones, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa presenta su superficie superior antideslizante.

20 4. Registro para canalizaciones, según reivindicación 3, **caracterizado** porque la tapa presenta en su cara inferior nervios de rigidización.

25 5. Registro para canalizaciones, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la pieza prolongador, entre los cuellos superiores y el borde inferior de la misma presenta en cada cara un nervio estructural de refuerzo en forma de "T", dotado en su borde inferior de un rebaje de apoyo y posicionado sobre la correspondiente parte superior o asiento del registro o en su caso de otra pieza prolongador a la que se acople la primera, habiéndose previsto además que en correspondencia con las esquinas del borde inferior de la pieza prolongador, incorpore salientes angulares de centrado, posicionado y anclaje de la pieza prolongador sobre el asiento superior del registro.

30 6. Registro para canalizaciones, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la base inferior del registro presenta tres planos inclinados con pendiente concurrente en un plano horizontal adyacente a una de las caras, dotada ésta de un anillo situado a menor altura que los restantes.

35 7. Registro para canalizaciones, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la superficie superior de asiento del registro presenta un reborde determinante de un alojamiento con la pared lateral del registro, para ubicación de la correspondiente junta de estanqueidad.

40 8. Registro para canalizaciones, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque opcionalmente se incluye una tapa ligera con zonas debilitadas o pasos para el conexionado vertical de bajantes pluviales.

45 9. Registro para canalizaciones, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque opcionalmente se incluyen tapones acoplables sobre los cuellos concéntricos, estando constituidos dichos tapones por cuerpos de contorno circular y dotados de una pareja de pasos para montaje y conexionado simultáneo de dos tuberías o canalizaciones estándar.

50 10. Registro para canalizaciones, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque opcionalmente se incluye una pieza de conexión para bajantes, con un cuello cilíndrico compatible con los anillos de conexiones y en oposición un cuello rectangular compatible con las bajantes estándar, estando esos dos cuellos delimitados por una placa intermedia que actúa como plafón decorativo y como base y tope para la correspondiente bajante acoplable al cuello rectangular correspondiente; habiéndose previsto además que este cuello incluya interiormente unos nervios en oposición, para presionado de la bajante e inmovilización de la misma.

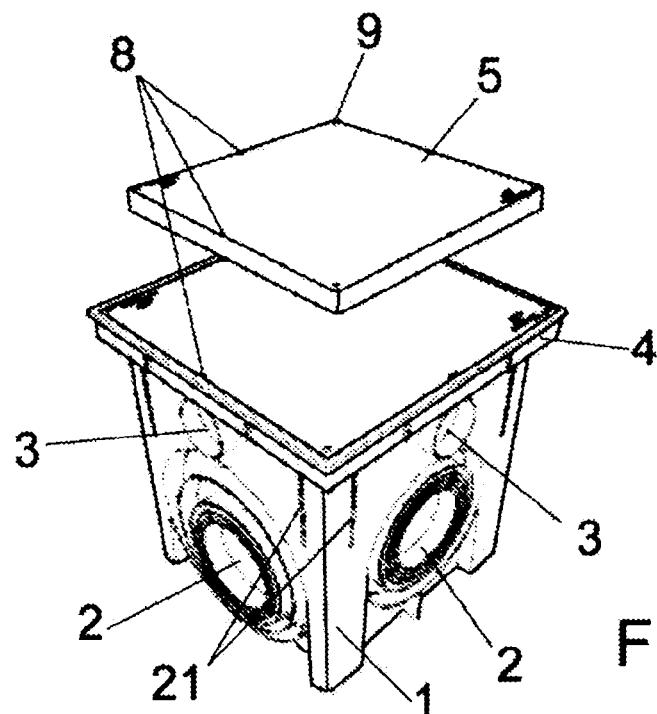


FIG. 1

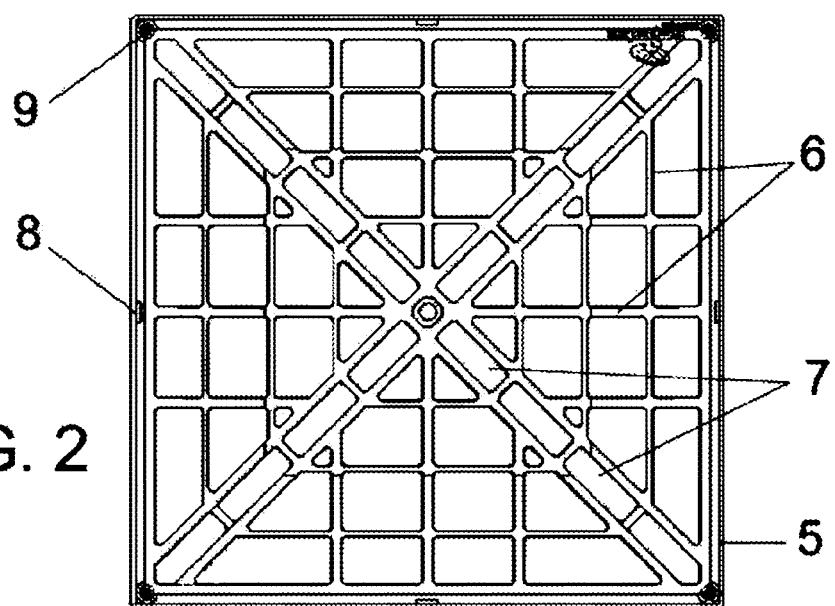


FIG. 2

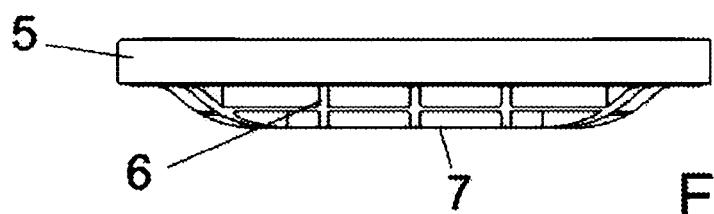


FIG. 3

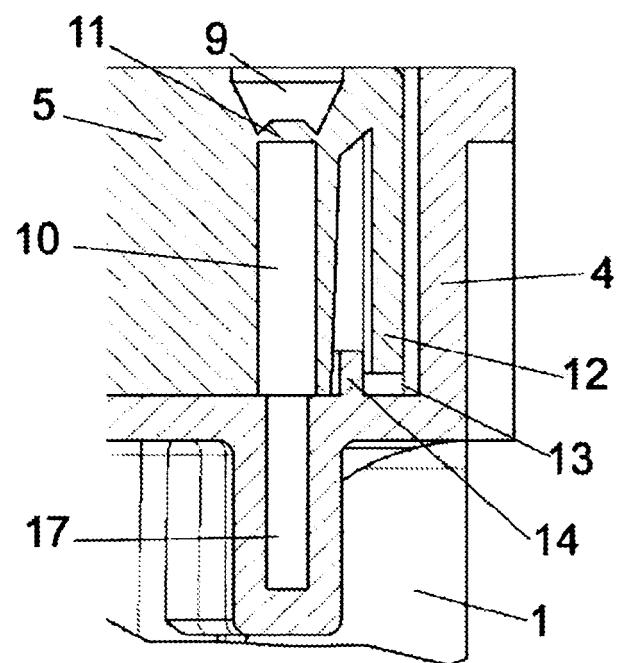


FIG. 4

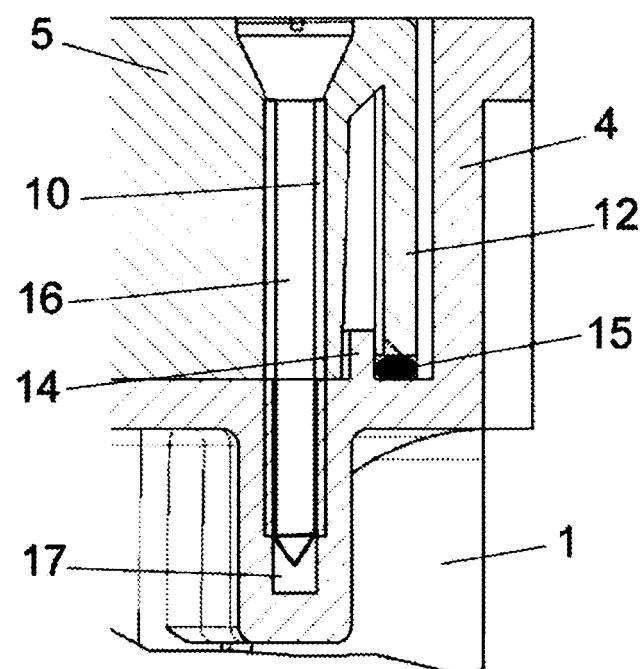
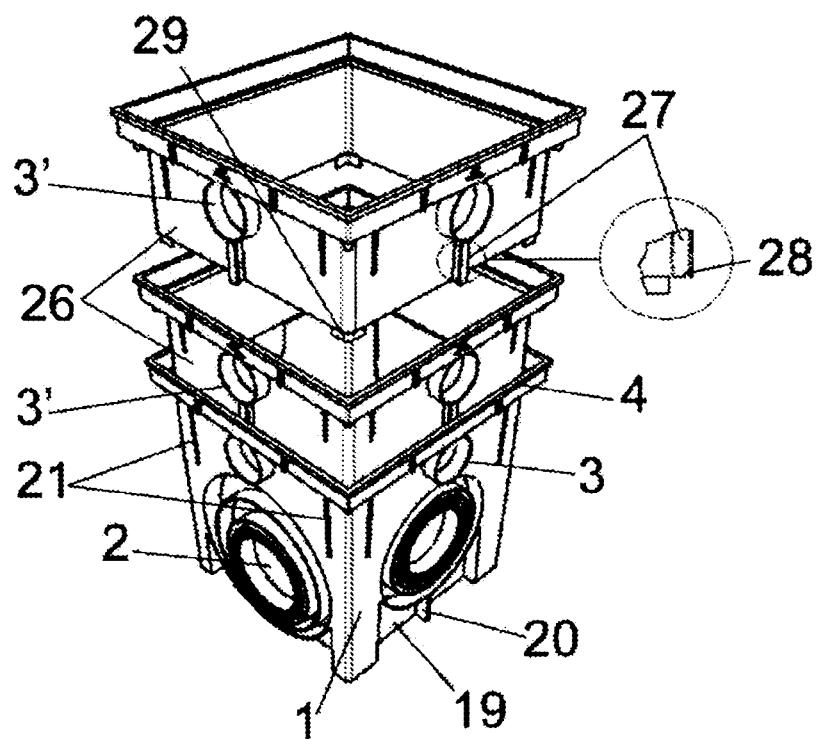
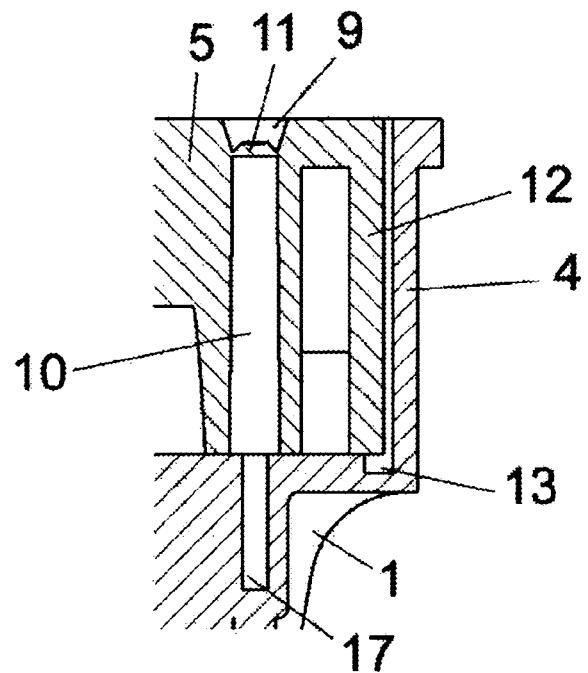


FIG. 5



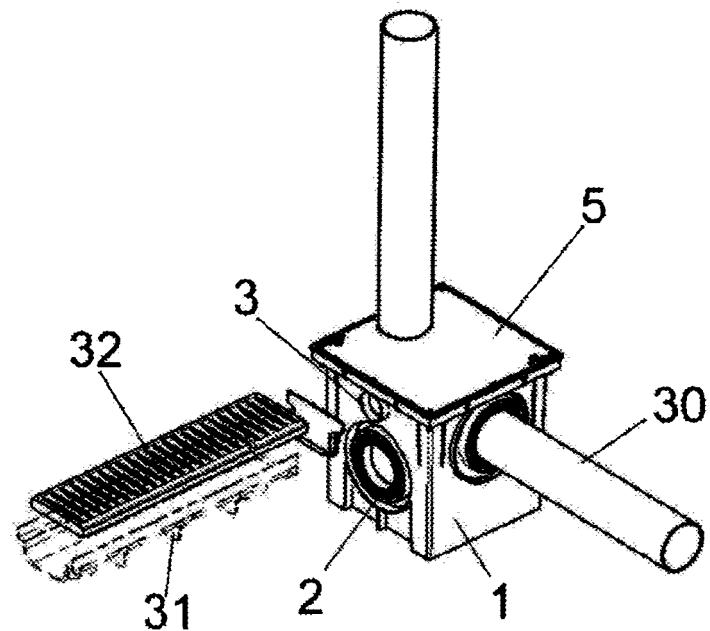
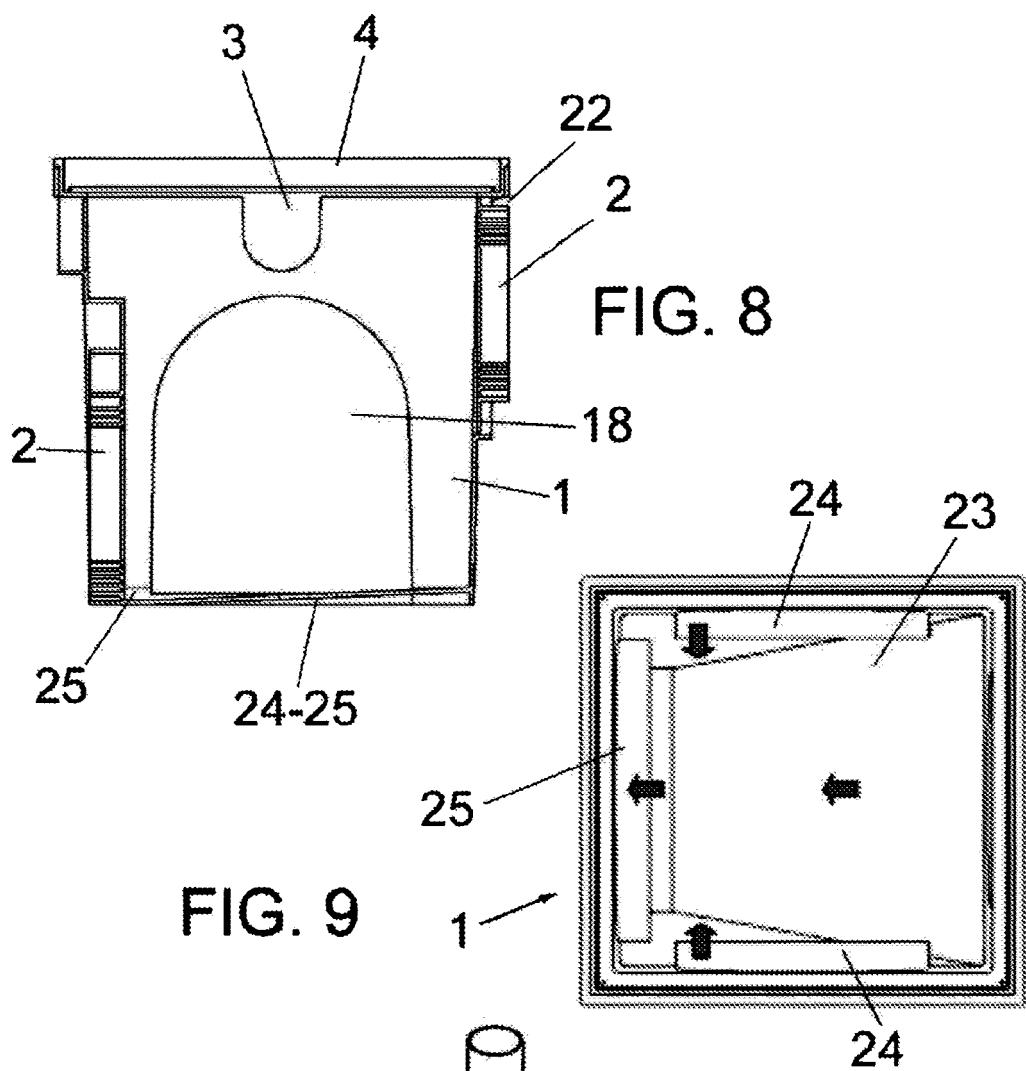


FIG. 10

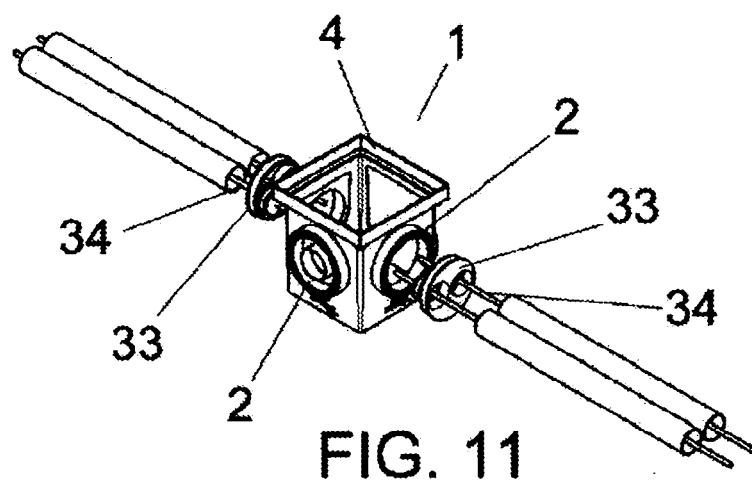


FIG. 11

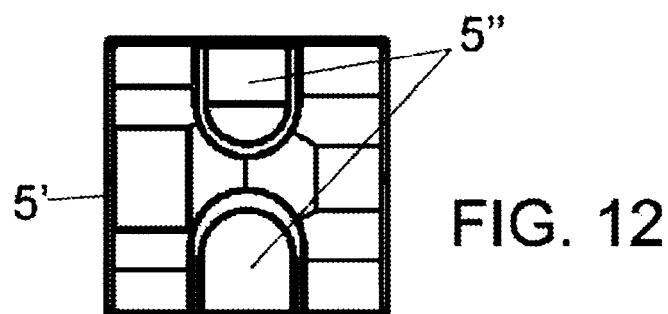


FIG. 12

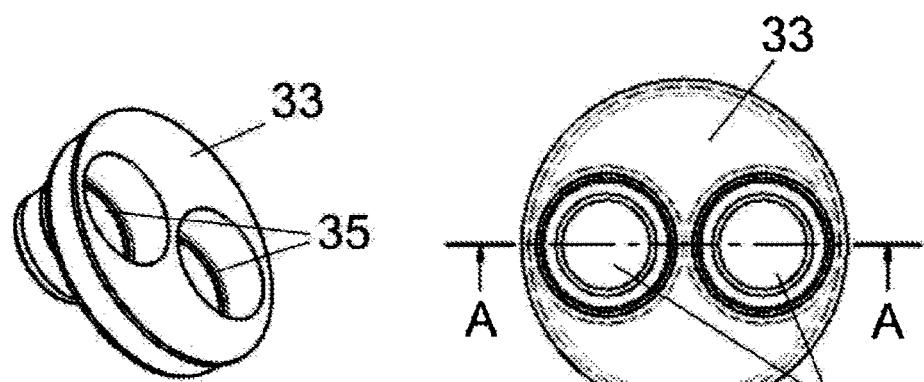


FIG. 13

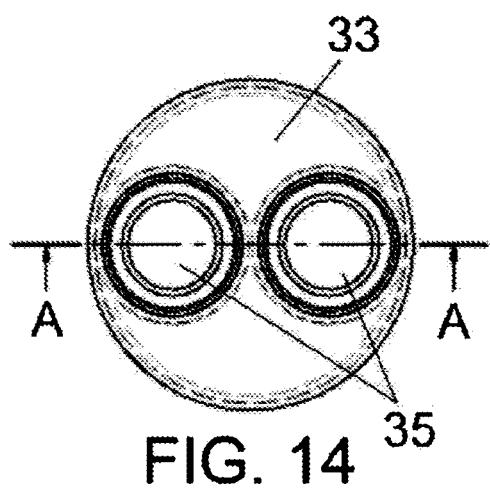


FIG. 14

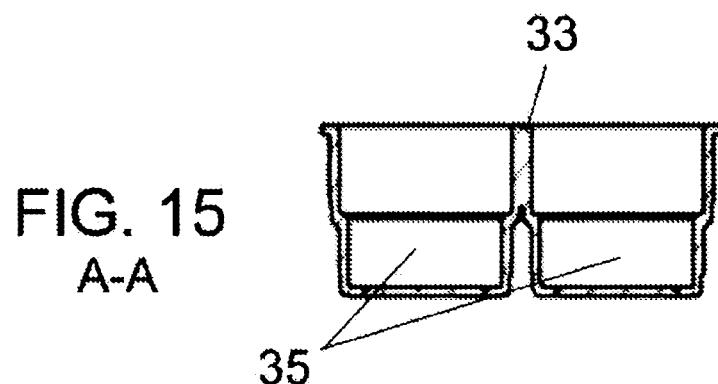


FIG. 15
A-A

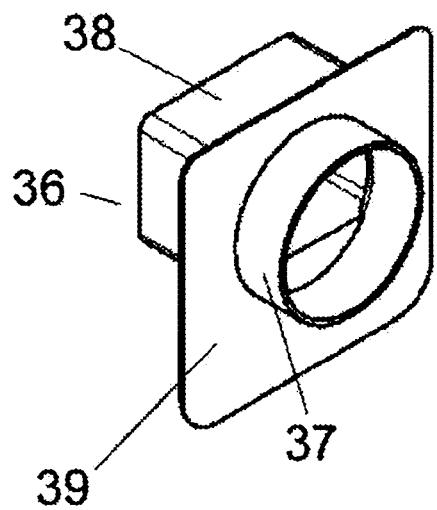


FIG. 16

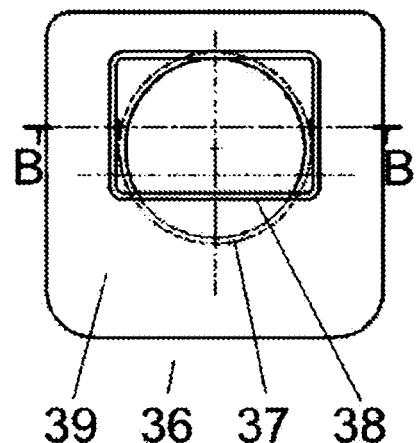


FIG. 17

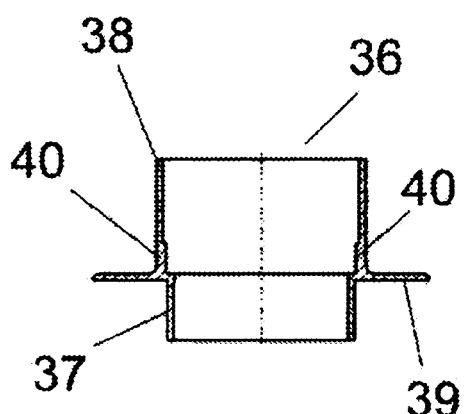


FIG. 18
B-B

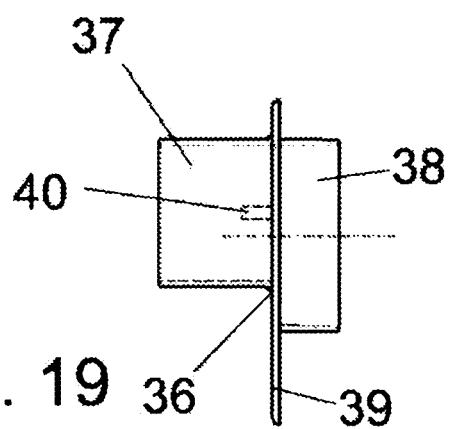


FIG. 19